

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

EDICTO

En cumplimiento de la normativa Electoral vigente para las Elecciones Europeas del próximo 9 de Junio de 2024, la constitución inicial de la Junta Electoral de Zona de Hospitalet de Llobregat, se ha efectuado de la manera siguiente:

Presidente: D. Alberto Manuel Santos Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de L'Hospitalet de Llobregat.

Vocales: D^a Anna Pons Estebanell, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de El Prat de Llobregat y D. Rafael Ruiz de la Cuesta Vela, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Sant Boi de Llobregat.

Secretario: D. Xavier Balagué Cáceres, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común General Procesal de L'Hospitalet.

En Hospitalet de Llobregat a 19 de abril de 2024.

EL Secretario de la Junta Electoral de Zona.

Xavier Balagué Cáceres.